

# El Eco de Cartagena

Diario de la Prensa del Puerto de Murcia y de la Región de Levante

## DESDE MADRID La normalidad que lleva a la anormalidad

Se equivocan grandemente los que con muy lamentable ligereza dan por averiguado que, a quienes tenemos clara significación de derechos, no nos da ni frío ni calor las garantías constitucionales y hasta nos va muy rídicamente sin ellas. La verdad es todo lo contrario. Por lo mismo que acostumbramos a usarlas debidamente nos duele más que el poder las cercenar o las quite. La tradición española acredita estas inclinaciones del sentir y del querer de los españoles. Los verdaderos sentimientos populares nutrieron sus huesos con los agraviados en las ofensas inferidas a las libertades y derechos populares. Lo que hay es que no todos tenemos el mismo concepto en cuanto a las garantías jurídicas de los ciudadanos y dentro de la fórmula democrática «no hay derecho contra derecho», y dentro también de la norma clara del derecho natural que subordina éste a la calidad y alteza de los fines, se puede sostener que en el absurdo quien quiera que convierta lo medial en final. Aún admitiendo que la libertad sea tan necesaria al hombre como el aire para la respiración, puede observarse que el ser humano no vive para respirar, sino que respira para vivir y si absolutamente todo lo postpusiera a esa función, no viviría.

Por desgracia, en España, hay una zona en la que sólo se vive para la explotación de la libertad y fuerce más exacto decir que para vergüenza de ella. En otros tiempos usaban mejor o peor de la libertad para la defensa de sus ideales parciales y políticos que los tenían claramente definidos y que con noble ardimiento los propugnaban. Ahora el caso es otro. Gentes que han merodeado alrededor de todos los festines políticos y han sonreído en los días de prosperidad a todos los afortunados; gentes de historia turbia y sus ideales claros han considerado que esta es la hora de los más decididos en el manejo de la insolencia y de la injuria y trocando la pluma del escritor, que puede ser vivaz sin dejar de ser equívoco y escéptico sin incurrir en la rudeza cha-bacanesca, por la del folclórico y «liberalista», tratan de establecer un nuevo «record», el de superarse en el ataque y en el intento de destruir todo principio de autoridad y de orden. Usadas así las garantías constitucionales, hacen oficio de artefacto demolidor contra las bases fundamentales de la sociedad y los principios-efes de la historia y se realiza la negación del principio antes anunciado «no hay derecho contra derecho», el de la sociedad a la paz y al orden y se niega la subordinación de los medios a los fines y la necesaria supeditación de unos derechos a otros, según el orden de su calidad y importancia, imponiéndose, o tratando de imponerse el del individuo al de la sociedad. Así se vive, y si ello puede decirse vivir, en una completa y pesada subversión y moral y material.

Dicen que eso es la ley, aunque es más creíble que sea el sentido que le han dado las conculcaciones relajadas; mas si fuera la ley, como ordenamiento que realiza el mal y no el bien común habría que derogarla. Como no sería ni concebible siquiera a la luz del día y al amparo del derecho la

siembra de la cizaña donde deben ser parcelas simientes que al germinar fueran fruto del que granjea provecho el hombre, así tampoco puede ser útil la siembra a voleo de semillas antitéticas, antijurídicas, antipolíticas que dan fruto de desorden y discordia y de violencia en los corazones ganados por el desamor y en las almas que dan abrigo a todas las ambiciones.

Y como lo que moralmente no es lícito y no debía consentirse, lo consiente y hasta lo ampara sujetándose a esos criterios relajados la ley, acontece lo que necesariamente tiene que acontecer, que se vive en agitación permanente; que no hay institución que no se halle amenazada; que no hay autoridad que no sea negada; que no hay disparata ni delirio que no sea propugnado. Y la consecuencia ineludible de esta normalidad es muy pronto la anormalidad más escandalosa, y entonces, cuando se ha causado el daño y casi es irremediable viene irremediablemente el período de la expulsión y de la limitación del desenfreno y de la huencia que han tomado falsamente el nombre de libertad.

Paes bien: esto debe concluir y como no hay que esperar gran cosa de los Gobiernos, menester es que se aplique e impida la acción ciudadana. Ya lo hemos dicho y lo repetimos una vez más cuando no se cumple el deber desde el Gobierno, hay que imponerlo desde fuera ejerciendo el derecho. Nos asombramos y no sin razón antes cuando oímos decir que el derecho no era castillo, el prote-tante, el judío; pero ahora, lo que se está poniendo en obra es la doctrina de que el derecho es exclusivamente revolucionario, a juzgar por lo que se consiente que digan y hagan los amigos de la revolución. Y eso es lo que no debemos consentir. Será necesario abandonar las prácticas que de algún tiempo a esta parte hemos seguido, y demostrar que somos capaces de todo género de protestas y de mantener enérgicamente las violaciones nacionales religiosas, patrióticas y monárquicas...

MIGUEL PENAFLO

## Continúa el tran-via de «La Unión»

En virtud de la imposibilidad en que la Comisión nombrada se hallaba de encontrar una fórmula para solucionar el grave conflicto que a partir de hoy se originaba por el acuerdo de la Compañía del Tranvía de Cartagena a La Unión de suspender los servicios, el ministro de Fomento, señor La Cierva, ha conferenciado telefónicamente con los alcaldes de estas dos ciudades, ordenándoles el incoautamiento del negocio ferroviario en el día anunciado para el cese por la Compañía, sin que quede inactivo ni un solo instante.

Por esta orden terminante este tranvía ferrocarril, que tan importante servicios ha venido prestando a las dos ciudades, y a la Sierra minera continuará funcionando bajo los auspicios de los Ayuntamientos de Cartagena y La Unión mientras el Gobierno estudia el medio de llevar el

## De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

De Madrid ha regresado el médico don Santos Lozano.

—Con los señores don Cándido Mir, teniente coronel de Infantería, y su distinguida esposa doña Concepción del Castillo pasa unos días su hermosa doña Florentina del Castillo de Bolella.

—Han regresado de su viaje de boda el culto presbítero de la Armada don Julián Pérez Manzanera y su joven y bella esposa doña Lola Roca Pascual.

—De Totana ha venido don Angel Aznar Redondo con sus hijos Florita y Antonio.

—De Madrid, don Diego Cánovas con su distinguida esposa.

—De Ferrol ha venido el teniente de navío don Emilio B. Jones.

—A Madrid ha marchado el Subinspector de Sanidad de la Armada don Vicente Cebrian.

—De Madrid ha regresado el comandante de Artillería, don Guillermo Gil.

—Hay con motivo de la reunión del mes de la Mancomunidad de los Cantos del Tachilla, estuvieron en esta el Alcalde de Murcia don Dionisio Alvarez, teniente de alcalde don Pedro Darán, el ingeniero de la Comandancia Hidrográfica del Segura don Emilio Arévalo y el vicepresidente de dicho organismo, don Emilio Díez de Revenga.

—Del Puerto de La Horadada (Alcantar) ha venido la distinguida señora doña Carmen Santolero con sus bellas hijas Josefina, Encarnación, Carmen y Paquillo y la señora doña Antile Pérez.

### NOTAS VARIAS

Reunión de los Regentados Civiles de las cinco especialidades para celebrar una comida entre compañeros, el próximo sábado día 4, a las nueve de la noche, en el Gran Hotel, la Comisión organizadora ruega a todos los compañeros que no hayan recibido invitación por olvido se sirvan dar se por invitados y asistir al acto.

—El nuevo Director de esta sucursal del Banco Hispano Americano, don Fernando Pugnale Villarejo, nos complace haberse posesionado del cargo, en el que se nos ofrece.

Agradecemos su atención y le reiteramos nuestra enhorabuena, destán dole una brillante gestión.

### ENFERMOS

Se encuentran restablecidos los niños Maruja, Concha y Jesús Aznar Salmeron.

La fotografía de más gusto y donde le dejan un recuerdo grato. Visítela para convencerte **MAYOR 18**

## Espectáculos

Cine Sport.—Hoy «El arca de Noé» por George O'Brien y Dolores Costello. Miércoles, Jueves y viernes no habrá función.

negocio al término de eficacia productiva que permita poder adjudicarla a cualquier empresa explotadora, siendo de cuenta del Estado los perjuicios materiales que hubiera durante este tiempo.

Noa congratulamos muchísimo de esta solución y enviamos nuestro aplauso a cuantos se han interesado en ello.

## LAS PROCESIONES CARTAGENERAS

**El traslado de «La Piedad»**  
Con un tiempo espléndido y gran animación en las calles se celebró anoche el procesional traslado del trono de «La Piedad» de la Real Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno que figura en la procesión del Santo Entierro del Viernes en la noche.

Por el orden de liberación ya anunciado fué llevado al hermoso trono, grupo escultórico de Canuz, desde el altar de la Cofradía a la Iglesia parroquial de San Juan de los Rios, radiante de luz y profusamente adornado con flores.

En la comitiva figuraban todos los Hermanos con herrones y estandartes de los distintos agrupaciones y la banda de música del regimiento de Infantería Cartagenera que tocó escogidas composiciones durante la carrera. Mucha cofradía presenció al trono y detrás marchaban gran número de devotos.

Nuestra enhorabuena a los «coronados».

**El traslado de «San Pedro»**  
Cuando sale esta mañana a la calle se inicia el traslado de heramos trono de «San Pedro» de la Real Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno a la Iglesia de Santa María de Gracia, por las calles que hemos anunciado, trono que figurará en la procesión de mañana noche y que cubre la Maestranza de este Arsenal.

El orden de la procesión es el siguiente:

Subir de San Pedro y cuatro clarines; Tercio encabezado por los Cofrades Guillerinos de la Maestranza del Arsenal, con tunica de terciopelo, negro y haciles en sus bandos de música del Regimiento de Infantería de Marina, Hermano Mayor, comitadas y cofrades; Comitiva de San Pedro entoldado, adornado con flores naturales e iluminado con profusión de luces eléctricas.

Detrás de la procesión irá un piquete de Marinería con cornetas y tambores.

### El Lavatorio de Pilatos

Mañana a las 4 y 2 y en el sitio de costumbre de la Plaza de San Francisco, tendrá lugar la tradicional ceremonia del Lavatorio de Pilatos, concurriendo los tercios de «judíos» y granaderos «califonios».

### La del Prendimiento

Orden de la procesión del Miércoles Santo de la Real Cofradía de Nuestro Padre Jesús en el paso del Prendimiento.

Salida a las ocho en punto de la noche de la parroquia de Santa María de Gracia.

Itinerario: Calles Aire, Ombra, Mayor, Puerta de Murcia, Santa Florentina, Parque, Serreta, Caridad, Duque San Antonio el Pobre, Plaza de San Francisco (todos Este y Norte), Horca, Plaza de los Tres Reyes, Jara y Aire.

Guardia Municipal.  
Carro de encharle y 7 Trompeteros.

### GUIONES

Mayordomo: don Ramón Cañete Colón, don José Martínez de Galín soga y don Agustín Ma o de Molina.  
Conciliar: don Angel Obrador.  
Hermano: don José O'iva Gauche.  
Ayudante: don Domingo Obrador Guardia de Seguridad.  
Tercio de Granaderos.  
Mayordomo: don Joaquín de la Vega Molina.

Conciliar: don Carmelo Castellón.  
Hermano: don A'varo Rizo.  
Ayudante: don Casto Moreno Lizaso, don José de la Vega y don Victor Ferrán.

### Samaritana

Tercio.—Hermano: don Ginés Sánchez Baibrea.  
Trono.—Costeado por varios Hermanos pertenecientes al 3.º Regimiento de Infantería de Marina.  
Mayordomo: don José Iglesias Moncaña.  
Hermano: don Diego Baeza y don Mariano Guillerrez Guillerrez.

### Oración

Tercio.—Don Juan Blanes, don Salvador Sánchez Vila y don Francisco Alonso Montero.  
Trono.—Costeado por don Francisco Linares y don Antonio Illán.  
Mayordomo: don Francisco Linares.  
Conciliar: don Antonio Illán.  
Hermano: don Luis Lafuente.  
Ayudante: don Arturo Pérez Galvez, don Antonio Sánchez Murcia y don Bernardino Ros Oliver.

### Casco

Tercio.—Hermano: don Manuel Ariza.  
Trono.—Costeado por don José O'iva Gauche y otros hermanos.  
Mayordomo: don Juan de la Rocha.  
Conciliar: don Juan Iglesias Moncaña, don Einarro Gomez Murcia y don Santos Garcia.  
Hermano: don Joaquín González y don Roque Ramos.  
Ayudante: Eduardo de la Rocha y Antonio Gomez Parodes.

### Prendimiento

Tercio.—Hermano: don Joaquín Molina y don Martín Perez.  
Trono.—Costeado por la Cofradía.  
Hermano Mayor: don José Dueto Gimel.  
Capelá: don Eugenio Para Alvarez.  
Tesorero: don Adolfo Lafuente Lizaso.  
Secretario: don Manuel Más Moncaña.

Ayudante del Hermano Mayor: don Ricardo Díez Spottorno, don Pedro Garcia Sánchez, don Adolfo Garcia.  
Mayordomo: don Juan Moreno Rebollo.

Conciliar: don Eduardo Moncaña y don Francisco Meril.  
Hermano: don Francisco Linares Lorea, don José Benedito Gomez.  
Judíos.  
Mayordomo: don Juan Alcañón López.

Conciliar: don Antonio Garrigós, don Estaniso Godínez y don Antonio Mora.  
Hermano: don Jaime Mejias.

### Santiago

Tercio.—Conciliar: don Federico Maestro de San Juan.  
Hermano: don Félix Conesa.  
Trono.—Costeado por varios empleados de la S. E. de C. N.  
Mayordomo: don Alberto Dueto Gimel.

Conciliar: don Antonio López.  
Ayudante: don Manuel Dueto Vidal y don Alfonso Maestro de San Juan.

### San Pedro

Tercio.—Hermano: don Benito Cheluit, don Francisco Escudero, don Antonio Ruiz y don Francisco de la Sierra.